

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS "

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO						
RUT	96.721.920-7		Razón social o personal natural	Agar del Pacífico S.A.		
Dirección		Av. Federico Schwager 1112 Parque Industrial Coronel		Comuna	Coronel	
Teléfono Fijo		41-2127410	Teléfono Celular	98872966	Correo Electrónico	Juan.germany@agarpac.com

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)							
2.1.- CALDERA DE VAPOR						Registro	SSCON-143
Marca	Servimet	Modelo	Igneotubular tres pasos	Año fabricación	1997	Horas de operación diaria	19
N° de fábrica	276	Sup calefacción (m²)	138	N° tubos	142	Material de fabricación	Acero A515 Gr 70
Quemador Marca/modelo	Saint Andrea/5340	Combustible principal/consumo	Aceite Mineral/272,7 kg/h		Combustible alternativo/consumo	---	
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	----	Presión máxima de trabajo (kg/cm²)	6	Producción de vapor (kg/h)			4.000

3.- OPERADORES			
NOMBRE COMPLETO	RUN	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
Ovidio Contreras Muñoz	4.422.532-8	1734/28.10.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Carlos Jorge Vera Rocha	9.302.783-3	1284/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Alejandro Adolfo Acuña Freire	14.353.154-6	1285/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Cristian Isaac Romero Rifo Espinoza	13.622.998-2	1280/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Mauricio González Romero	12.305.632-9	1276/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Tulio Norambuena Mendoza	11.897.733-5	1277/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Luis Opazo Gatica	15.192.381-K	1278/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Marcial Rebolledo Rebolledo	13.622.998-2	1277/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Víctor Tobosque Venegas	17.445.209-1	1281/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Juan Ulloa Gallardo	12.926.199-4	1282/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Ronald Venegas Chamorro	14.058.916-0	1283/02.09.2014	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
José Francisco González Arteaga	13.312.478-0	394/04.02.2015	Operador de caldera baja, mediana, alta presión
Juan Carlos Canifru Fuentes	13.510.733-6	474/18.02.2015	Operador de caldera baja, mediana, alta presión

4.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS.

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	09/06/16	Equipo y accesorios en buenas condiciones	Satisfactoria
Revisión interna	09/06/16	Equipo en buenas condiciones	Satisfactoria
Prueba hidrostática	09/06/16	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 9,0 kg/cm ²	Satisfactoria, se considera presión efectiva de trabajo
Prueba de vapor válvula de seguridad	09/06/16	Válvulas de seguridad reguladas a un 6% de la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 7,42 kg/cm ²	Satisfactoria
Prueba de acumulación	09/06/16	Válvulas instaladas son capaces de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo. Presión de prueba: 7,42 kg/cm ²	Satisfactoria
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios	09/06/16	Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios cumplen con requisitos que indica normativa	Satisfactoria
Pruebas especiales	---	Indicar tipo de prueba y resultado	-----

5.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
16/06/2019	CONFORMIDAD: La caldera de vapor, sus componentes y accesorios cumple con lo indicado en la normativa vigente. Respecto a condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de la instalación cumplen con lo que señala normativa. Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado no sea intervenido con motivo de reparación, reformatión y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos. Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 09/06/2022
	NO CONFORMIDAD ---

6.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

La Sala de Calderas cumple con la reglamentación, existe señalética, ventilación e iluminación.
Las cañerías están aisladas. El estanque de purgas cumple normativa.
Existe alarma sonora y letreros con maniobras de encendido, apagado y emergencia. Existe botón de paro en caso de emergencia.
Existe conexión para manómetro patrón.
Hay luces de emergencia y extintor al día.